Buenos Aires, 2 de noviembre de 2026

POTENCIAR S.G.R.

Av. Colonia 309, Piso 5, Of. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

INFORME TRIMESTRAL COMPLETO

SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA

Capacidad de hacer frente a los compromisos	Calificación LP	Calificación CP
POTENCIAR S.G.R.	AA	AA+

Nota: La definición de la calificación se encuentra al final del dictamen y corresponde a la capacidad de pago de la Sociedad en el Largo Plazo (LP). De acuerdo con el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y METODOLOGIA DE CALIFICACION PARA SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA registrado en la COMISION NACIONAL DE VALORES por Evaluadora Latinoamericana S.A. Agente de Calificación de Riesgo, la calificación referida a la capacidad de pago en el Corto Plazo (CP) puede ser hasta dos categorías superior a la correspondiente de LP.

Fundamentos principales de la calificación:

- POTENCIAR S.G.R. inició sus actividades en el año 2015. La Sociedad cerró el año 2024 como la 4ta. SGR del sistema en términos de FDR Computable. Su crecimiento sostenido en los últimos años ha sido acompañado por una buena política de evaluación de riesgo crediticio.

- Al **30 de septiembre de 2026,** la información provista por POTENCIAR S.G.R. fue la siguiente:
  - Fondo de Riesgo (FDR) **Integrado: $ 100.259 millones, representa el 99,96% del FDR máximo autorizado**.
  - Fondo **Contingente: $ 4.527 millones,** el 4,5% del FDR Integrado.
  - **Riesgo Vivo** (RV): **$ 236.970 millones**. Indicador de solvencia: 2,48 (respecto FR disponible).
  - Composición del RV: cheques (33%), pagaré bursátil (27%), préstamos bancarios (27%), etc.
  - Su RV se distribuyó entre 2.581 socios partícipes de diversos sectores económicos.

- Bajo el escenario de sensibilidad estimado **el FDR de POTENCIAR S.G.R. permitiría solventar los eventuales incumplimientos**; el fondo disponible final representaría el 47% del fondo inicial.

Analista Responsable	Gustavo Reyes | greyes@evaluadora.com.ar
Consejo de Calificación	Hernán Arguiz | Jorge Day | Gustavo Reyes
Manual de Calificación	Manual de Procedimientos y Metodología de Calificación para Sociedades de Garantía Recíproca
Último Estado Contable	Estados Contables al 30 de junio de 2026

INTRODUCCIÓN

Evaluadora Latinoamericana S.A. Agente de Calificación de Riesgo ha elaborado el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y METODOLOGIA DE CALIFICACIÓN PARA SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA (SGRs), el cual también se aplica para la calificación de FONDOS DE GARANTIAS y cualquier otra entidad cuyo objeto sea similar al de una SGR.

La calificación de riesgo de una SGR tiene el objetivo de determinar la capacidad que cada Sociedad tiene para hacer frente a las garantías otorgadas, en tiempo y forma. Se analizarán los siguientes 7 conceptos; cada elemento analizado dentro de estos conceptos será calificado en una escala de 1 a 11 (representando 1 la mejor calificación y 11 la peor):

1) Posicionamiento de la Entidad
2) Capitalización y Apalancamiento
3) Activos e Inversiones
4) Composición y Calidad de las Garantías Otorgadas
5) Administración
6) Rentabilidad
7) Sensibilidad Frente a Escenarios Alternativos

1. POSICIONAMIENTO DE LA ENTIDAD

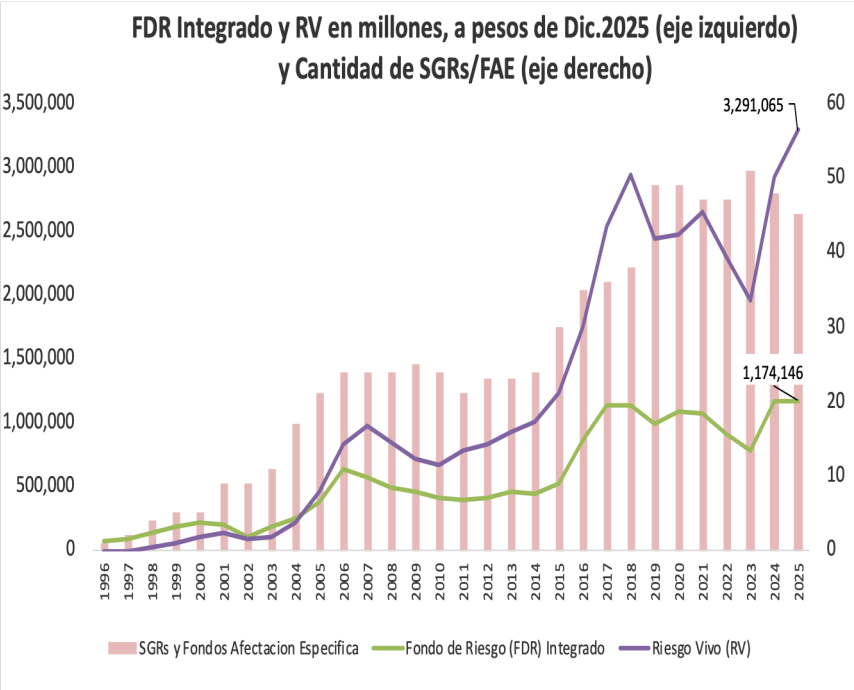
Evolución del sistema de SGRs en su conjunto

La Ley 24.467 promulgada en marzo de 1995 posibilitó el surgimiento de las SGRs con el objeto de promover el crecimiento y desarrollo de las pequeñas y medianas empresas. Las SGRs están constituidas por Socios Partícipes/Terceros y Protectores; los Socios Partícipes/Terceros son los titulares de pequeñas y medianas empresas, sean personas físicas o jurídicas, y los Socios Protectores son las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, que realicen aportes al Capital Social y al Fondo de Riesgo de la SGR.

Las SGRs se rigen por las disposiciones de la Ley N° 24.467 y sus modificatorias, el Decreto 699 del 27 de julio de 2018, la Resolución 21/2021 del 9 de abril de 2021 y demás normativa que a tales efectos dicte la SUBSECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA de la Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo del Ministerio de Economía (la "Autoridad de Aplicación").

En el gráfico a continuación se observa el crecimiento anual del Sistema de SGRs desde el año 1996, según datos informados por la Autoridad de Aplicación y medido

en valores reales a precios de diciembre 2025. En el cuadro siguiente se presentan las variaciones anuales porcentuales del Fondo de Riesgo (FDR) y del Riesgo Vivo (RV), calculados tanto sobre valores nominales como reales (netos de inflación). Se observa que existió un período de relativo crecimiento sostenido del sistema entre 2015 y 2018 (variación porcentual positiva real para FDR y RV) y luego varios años con una tendencia contractiva. Esta última tendencia cambió en 2024. En dicho año, el Riesgo Vivo Bruto comenzó a crecer y continuó expandiéndose en 2025 (aunque a un ritmo levemente menor). En el caso del Fondo de Riesgo, también creció en 2024 y en 2025 se mantuvo prácticamente constante en términos reales. Con respecto al número total de SGRs, el año 2025 finalizó con 45 SGRs mostrando una tendencia contractiva en los últimos dos años.

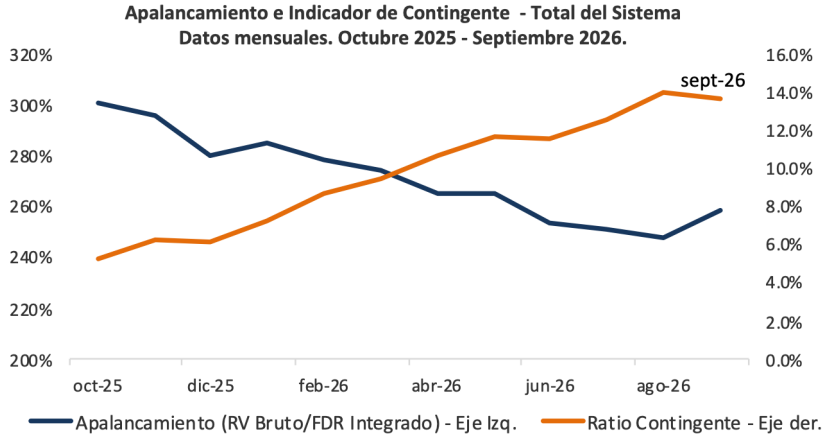


% de variación anual. FDR y RV nominal y real. Años 2015-2025				
Años	FDR Computable		Riesgo Vivo Bruto	
	Nominal	Real	Nominal	Real
2015	51.3%	17.1%	58.2%	22.5%
2016	121.8%	62.2%	93.0%	41.1%
2017	64.4%	32.1%	80.3%	44.8%
2018	47.5%	-0.1%	71.4%	16.1%
2019	34.2%	-12.9%	27.9%	-16.9%
2020	50.9%	10.7%	38.3%	1.4%
2021	48.6%	-1.5%	61.2%	6.9%
2022	65.8%	-14.9%	68.5%	-13.5%
2023	167.0%	-14.2%	166.6%	-14.3%
2024	223.2%	48.5%	224.8%	49.2%
2025	32.2%	0.6%	47.7%	12.4%

Al 31 de diciembre de 2025, el sistema presentó un FDR Total Computable de $ 1.174.146 millones y un RV bruto de $ 3.291.065 millones. Esto significó un crecimiento en términos reales 0,6% en el caso del FDR y del 12,4% para el RV.

En el siguiente gráfico se presenta la evolución mensual para el último año disponible del apalancamiento (definido como el cociente entre el riesgo vivo bruto sobre el FDR integrado al cierre del mes) y del ratio del Contingente para el total del sistema, según informes mensuales presentados por la Autoridad de Aplicación[1]. Al cierre de septiembre de 2026, la relación de apalancamiento fue 259%, producto de un RV bruto en $ 3.484.759 millones y un FDR Integrado en $ 1.346.677 millones. El indicador de Contingente/FDR Integrado fue de 13,7% en septiembre de 2026, presentando una dinámica ascendente respecto del año anterior (en diciembre 2025: 6,2%).

[1] El ratio de contingente se define como el Fondo Contingente sobre el Fondo Total Computable para el total de SGRs. A su vez, el Contingente se calculó como el Fondo Computable menos el Fondo Disponible -datos presentados por la Autoridad de Aplicación en sus informes mensuales-.



Perfil de la entidad y posicionamiento dentro del sistema

Potenciar S.G.R. dirige su actividad principalmente hacia los sectores agropecuario, de comercio y servicios en las Provincias de Buenos Aires, C.A.B.A, Córdoba y Santa Fe, donde radica la gran mayoría de los socios partícipes de la cadena de valor de los protectores. De todas maneras, la Sociedad también canaliza los avales a MIPyMES de otras 19 provincias y en todos los sectores económicos.

Los Socios Protectores buscan, a través de la S.G.R., generar una solución integral a los productores. Muchos de los socios partícipes mantienen exitosas relaciones comerciales con dichos Protectores desde hace más de 20 años.

Potenciar S.G.R. fue autorizada a funcionar como SGR el 29 de octubre de 2015 con autorización para llevar su Fondo de Riesgo (FDR) hasta $ 80 millones, valor que alcanzó al cierre del semestre de diciembre 2016. Actualmente **el FDR máximo autorizado de la Sociedad es de $ 100.298 millones. Al 30 de septiembre de 2026, la Sociedad informó que dicho fondo se encontraba integrado en un 99,96%.**

En el último balance cerrado al 30 de junio de 2026, el monto de garantías vigentes alcanzó a $ 226.280 millones. Al 30 de septiembre de 2026 Potenciar S.G.R., informó un riesgo vivo de $ 236.970 millones, distribuido entre 2.581 socios partícipes. A su vez, el RV se distribuyó entre distintos tipos de avales; Composición del RV: cheques (33%), pagaré bursátil (27%), préstamos bancarios (27%), entre otros instrumentos.

La Sociedad se encuentra inscripta en el Registro de Sociedades de Garantía Recíproca del Banco Central de la República Argentina, lo cual implica que sus avales sean considerados como Garantía Preferida "A".

A lo largo de los últimos años, Potenciar S.G.R. presenta un considerable crecimiento en su participación de mercado. Según informes del Mercado Argentino de Valores, en el año 2025, Potenciar S.G.R. tuvo una partición del 8,3% del total negociado. En el acumulado de los primeros nueve meses de 2026, esta participación total alcanzó el 11,6%.

2. CAPITALIZACIÓN Y APALANCAMIENTO

Las SGRs deben cumplir con las "*Normas Generales del Sistema de Sociedades de Garantías Recíprocas*" establecidas en el Anexo de la Resolución 21/2021, del 9 de abril de 2021; la cual, entre otros artículos, establecía que todas las SGRs contaban con un Fondo de Riesgo autorizado inicial de $ 550 millones. La Disposición 470/2023 del 03 de octubre de 2023 reemplazó algunos artículos de la Res. 21/2021; con respecto a la integración del FDR pasó a determinar que el otorgamiento de la autorización a funcionar a una nueva SGR implica la aprobación de un FDR autorizado de $ 2.330 millones. Con posterioridad, los montos del FDR autorizado de la Sociedad fueron aumentando **y actualmente dicho fondo es de $ 100.298 millones.**

Por otro lado, las Normas Generales establecen la siguiente relación de solvencia: el cociente entre el Saldo Neto de Garantías Vigentes y el Fondo de Riesgo Disponible de una SGR no puede superar el valor de 4 (cuatro).

Cabe aclarar que el Fondo de Riesgo (FDR) Computable o Integrado se refiere a la suma del FDR Disponible y el FDR Contingente de la Sociedad.

Asimismo, considerando que en algunos de los siguientes cuadros se presentan indicadores de balances, cabe mencionar que la Disposición 89/2023 de la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa sustituyó el inciso 1 del Artículo 14 del Anexo de la Res. 21/2021 sobre el Plan de Cuentas, en línea con las normas contables profesionales vigentes. En este sentido dispone, entre otros puntos, que "la presentación de estados contables en moneda homogénea procederá para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1º de enero de 2023. Se exceptúa el ajuste por inflación al Fondo de Riesgo."

A continuación, se presentan los siguientes indicadores para los últimos tres estados contables anuales: 1. Solvencia, calculado como riesgo vivo (RV) sobre

FDR Disponible; 2. Capitalización, producto del FDR Integrado sobre el RV; y 3. Calidad del capital, calculado como FDR Contingente sobre FDR Integrado.

Indicador	Jun. 2026	Jun. 2025	Jun. 2024
1. Solvencia	2.4	2.3	1.9
2. Capitalización (%)	42.8%	44.7%	52.9%
3. FDR Contingente / Integrado (%)	3.4%	0.8%	1.1%

En el último ejercicio cerrado al 30 de junio de 2026, la Sociedad presentó un indicador de solvencia de 2.4, producto de un RV en $ 226.281 millones, un FDR Disponible en $ 93.511 millones y un Contingente de $ 3.311,4 millones.

Al 30 de septiembre de 2026, la Sociedad informó una integración en su FDR de $ 100.259,3 millones, con una contingencia total de $ 4.527,8 millones, ubicando así al indicador de contingencia en 4,5% del FDR Computable (valor inferior al presentado por el sistema – 14% - agosto 2026). A dicha fecha, **el Fondo Disponible informado alcanzó a $ 95.732,5 millones, y su Riesgo Vivo ascendió a $ 236.970 millones, con una relación de solvencia de 2,48.**

3. ACTIVOS E INVERSIONES

Según últimos estados contables al 30 de junio de 2026, la suma de Disponibilidades e Inversiones Financieras representó el 95,6% de los activos totales, por lo cual se considera favorable su composición.

Composición del Activo	Jun. 2026	Jun. 2025	Jun. 2024
Disponibilidades	1.8%	0.9%	17.8%
Inversiones	93.8%	96.3%	79.2%
Créditos	3.5%	2.1%	2.9%
Bienes de Uso	0.9%	0.6%	0.1%
Otros activos (ejemplo intangibles)	0.0%	0.0%	0.0%

El siguiente cuadro presenta la valuación y composición de las inversiones del Fondo de Riesgo informada por la Sociedad al 30 de septiembre de 2026. La cartera de Potenciar S.G.R. se colocó principalmente en Títulos Públicos y Fondos Comunes de Inversión y seguidos por Obligaciones Negociables, entre otros instrumentos.

Inversiones FDR al 30-09-2026	en $	en %
Títulos públicos	45,360,072,646	42.7%
Obligaciones Negociables	15,728,044,014	14.8%
Fondos Comunes de Inversión	38,702,447,422	36.4%
Instrumentos PyME (Fideicomisos, Pagares)	1,799,418,963	1.7%
Acciones	3,390,625,620	3.2%
Saldos cuentas corrientes y comitentes	1,263,425,414	1.2%
Total inversiones ($)	**106,244,034,080**	**100%**

La Sociedad informó que al 30 de septiembre de 2026, un 34,8% de su riesgo vivo correspondió a garantías en dólares. Por otro lado, el 52,6% de su cartera de inversiones correspondió a instrumentos atados al dólar y el 47,4% en pesos.

4. COMPOSICIÓN Y CALIDAD DE LAS GARANTÍAS OTORGADAS

Potenciar S.G.R. posee un procedimiento para el otorgamiento de las Garantías a sus Socios Partícipes con el objetivo de identificar las responsabilidades de cada participante dentro de la operatoria y mantener controles adecuados que aseguren el cumplimiento de las políticas y procedimientos. Cuenta con un Manual de Calificación en donde se establecen los lineamientos generales de vinculación y otorgamiento de aval a un cliente; como así también la información específica que se solicita a cada tipo de empresa según su actividad. En los últimos años Potenciar S.G.R. desarrollo el *onboarding* digital de clientes, lo que permite una trazabilidad del proceso y brindarle a su cadena de valor un importante soporte para mejorar los tiempos de respuesta. Sobre dicha aplicación además se desarrollan modelos de riesgo específicos para la cadena de valor en la cual se solicita una garantía (Scoring Agro, Fast Track, etc.).

El Área de Riesgo tiene a su cargo la evaluación del riesgo crediticio y la verificación de la documentación de respaldo. La Sociedad realiza una evaluación crediticia compuesta por 5 etapas:

1) Calificación del Perfil del Socio Partícipe (historial de pago de sus obligaciones financieras, Score Nosis, BCRA, etc.)
2) Referencias comerciales y bancarias.
3) Estabilidad del flujo de ingresos. Foco en la actividad del cliente y el sector.
4) Verificación de la solvencia patrimonial.
5) Evaluación de la contragarantía

Desde sus inicios la Sociedad proyectó aumentar las garantías en el sector agropecuario, particularmente en aquellas zonas donde residen la mayoría de

los Socios Partícipes que mantienen relaciones comerciales exitosas con los Socios Protectores desde hace más de 20 años:

- Buenos Aires (Partido de General Villegas, Rivadavia, Junín, Pergamino)
- La Pampa (General Pico)
- Santa Fe (Rosario, Venado Tuerto, Rufino)
- Córdoba (Rio Cuarto y Sur)
- Entre Rios (Victoria)

En los cuadros siguientes se presenta la composición del riesgo vivo por provincias y sectores al 30 de septiembre de 2026. Tal como se observa, el riesgo vivo de Potenciar S.G.R. se distribuyó entre socios partícipes/terceros residentes de 18 provincias del país, principalmente en Ciudad y Provincia de Buenos Ares. Las PyMEs que reciben los avales de la Sociedad corresponden principalmente al sector agropecuario, seguido por el sector comercio, servicios, industria y construcción. De esta forma, según la última información provista por la Sociedad, **su cartera de PyMes avaladas presenta una buena diversificación**.

Riesgo Vivo por Sector 30 de septiembre 2026		
Sector	**Importe ($)**	**%**
Agropecuario	98,095,559,213	41%
COMERCIO	70,026,115,339	30%
CONSTRUCCION	2,010,522,525	1%
Industria y Mineria	33,100,766,403	14%
SERVICIOS	33,737,411,572	14%
Total	**236,970,375,052**	**100%**

Riesgo Vivo por Provincia 30 de septiembre 2026		
Provincia	**Importe ($)**	**%**
BUENOS AIRES	14,992,607,503	6.3%
CABA	201,964,409,955	85.2%
CHACO	37,550,989	0.0%
CHUBUT	2,031,390	0.0%
CORDOBA	1,680,869,236	0.7%
CORRIENTES	1,993,933	0.0%
ENTRE RIOS	995,901,565	0.4%
LA PAMPA	1,775,786,872	0.7%
MENDOZA	50,875,205	0.0%
MISIONES	13,270,622	0.0%
NEUQUEN	4,162,270,099	1.8%
RIO NEGRO	22,611,202	0.0%
SALTA	128,629,476	0.1%
SAN LUIS	1,671,240,082	0.7%
SANTA CRUZ	1,139,546,749	0.5%
SANTA FE	6,429,421,239	2.7%
TUCUMAN	1,901,358,935	0.8%
Total	**236,970,375,052**	**100%**

Cabe señalar que la normativa vigente limita la exposición de riesgo por el otorgamiento de garantías al 5% del Fondo de Riesgo Disponible para un mismo Socio Partícipe y/o Tercero (incluyendo a las empresas controladas, vinculadas y/o integrantes del grupo). **Al 30 de septiembre de 2026, Potenciar S.G.R. informó que el cliente con mayor monto financiado representó el 1,9% del total del RV vigente a dicha fecha y el 4,7% del FDR Disponible**. La Sociedad informó que cumple con la normativa, corroborando que al momento de otorgar y monetizar cada aval el mismo represente menos del 5% del Fondo Disponible a esa fecha.

Con respecto al Contingente, **según el último balance presentado al 30 de junio de 2026, el indicador fue de 1,5% producto de un Contingente, de $ 3.311 millones, y un RV en $ 226.280,7 millones.**

Indicadores de Riesgo	Jun. 2026	Jun. 2025	Jun. 2024
Fondo Contingente / Riesgo vivo	1.5%	0.3%	0.6%
Deudores por Garantías Afrontadas / RV	1.6%	0.4%	0.6%
Previsión Gtías. Afrontadas / Deudores	73.3%	43.7%	23.5%
Ratio Contragarantías	80.5%	100.6%	91.1%

Según informó la Sociedad, al 30 de septiembre de 2026, el Fondo Contingente se ubicó en $ 4.526,8 millones, ubicando la relación sobre el FDR Integrado en 4,5% y en 1,9% sobre el RV. El indicador de morosidad de Potenciar S.G.R. se mantiene en niveles inferiores al del sistema de SGRs ya que, en agosto de 2026 (última información disponible), el total del sistema de SGR presentaba un ratio de Contingente sobre FDR computable del 14% y del 5,6% respecto al RV bruto.

Según los últimos estados contables al 30 de junio de 2026, las contragarantías de Potenciar S.G.R. representaron el 80,5% del riesgo vivo y estuvo compuesta por avales en Fianzas (77,2%), Prendas (11,4%), Hipotecas (7,9%) y el restante 3,4% en otros avales.

5. ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración de Potenciar S.G.R. se compone del Presidente y dos Consejeros titulares, uno por los Socios Protectores y otro por los Partícipes.

El resto de la estructura administrativa está compuesta de la siguiente manera:

- Gerente General; tiene a su cargo la coordinación de la estrategia de negocios definida por el Consejo de Administración; como así también la generación y desarrollo de protectores y generación de convenios macro con instituciones financieras.
- Gerente de Administración; tiene a su cargo el cumplimiento de normas; las tareas administrativas contables e impositivas; las tareas operativas concernientes a la instrumentación de las garantías y sus contragarantías; la incorporación de socios protectores; la planificación de los aportes; el seguimiento de las inversiones y la coordinación junto con la Gerencia General de las necesidades de liquidez. Coordina todas las tareas administrativas. Genera y provee además los reportes necesarios para el área de Riesgo y Legal.
- Gerente de Riesgo; tiene a su cargo la evaluación del riesgo crediticio y la verificación de la documentación de respaldo del legajo de crédito, como la atención con los socios partícipes para el otorgamiento de avales, asesoramiento al Consejo de Administración en materia crediticia, análisis de la cartera de avales y seguimiento de la misma, convenios de financiamiento de cadena de valor, relación con entidades financieras y fondos de inversión para el desarrollo del financiamiento a las pymes, fijación de políticas comerciales junto al Gerente General, etc.

- Gerente de Legales: tiene a su cargo la mora temprana, evaluación de casos para pase a gestión judicial externa, seguimiento de casos en ejecución de contragarantías, elaboración de contratos y convenios, asesoramiento al Consejo de Administración en materia legal y técnica.
- Auxiliares Administrativos; tienen a su cargo todo lo relacionado a la atención de la gestión diaria en tareas administrativas, carga de valores en los sistemas correspondientes para su negociación, seguimiento de documentación contable e impositiva, recepción de clientes, conciliaciones con externos, facturación, etc.

En cumplimiento con el Capítulo XI de la Resolución 21/2021 del 9 de abril de 2021, Potenciar S.G.R. cuenta con un Manual de Gobierno Corporativo que incluye, entre otros conceptos, el Objeto, la Visión y Misión de la SGR, y sus Principios. Estos últimos incluyen: 1º Responsabilidades de los órganos de administración; 2º Alto estándar de estructura organizacional; 3º Consolidación de la base para un marco eficaz de gobierno corporativo; 4º Principios éticos; y 5º Plan de negocios y financieros.

En línea con el 5to Principio, Potenciar S.G.R. cuenta con un plan estratégico, bajo la responsabilidad del Consejo de Administración, el cual evalúa trimestralmente junto con el equipo contable y las distintas áreas responsables.

La Sociedad viene presentando en los últimos años un aumento considerable de su FDR con autorizaciones para ampliarlo. **Actualmente Potenciar S.G.R. cuenta con un FDR máximo autorizado de $ 100.298 millones. De acuerdo a lo informado por la Sociedad al 30 de septiembre de 2026, dicho fondo se encuentra integrado en un 99,96%.**

Por otra parte, la Sociedad tiene el objetivo de atomizar el riesgo incrementando la cantidad de clientes, priorizando el desarrollo de acuerdos con entidades bancarias. Acompañando el crecimiento del Fondo de Riesgo, la Sociedad ha presentado una expansión considerable en el monto de garantías otorgadas. **Al 30 de septiembre de 2026, la Sociedad informó un RV de $ 236.970 millones**.

Auditoría externa

La auditoría externa es desarrollada por Piccardo & Cía. quien practica el examen de auditoria de conformidad con las normas establecidas en la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Sistema informativo

El sistema informativo, de gestión y operativo es el Sistema Gallo. Este es uno de los principales sistemas utilizados por las Sociedades de Garantías Recíprocas, Sociedades de Bolsa, Administradoras de Fondos Comunes de Inversión y Casas de Cambio. El sistema cuenta con una amplia y extensa experiencia en el sector financiero y reconocimiento en el mercado, cumpliendo con todos los requisitos de control interno, segregación de funciones y reporte a los entes regulatorios.

Asimismo, la Sociedad informó que desarrolló una plataforma on-line propia que le permite a sus Socio Protectores tener acceso de consulta las 24 horas, los 7 días a la semana, a la información relacionada a sus aportes y poder autogestionar algunas cuestiones administrativas.

Operaciones y saldos con sociedades relacionadas

De acuerdo al último balance al 30 de junio de 2026, el saldo de deudas comerciales de Potenciar S.G.R. con las sociedades relacionadas asciende al 0,6% de su Patrimonio Neto.

6. RENTABILIDAD

En todos los ejercicios analizados la utilidad operativa de la Sociedad fue positiva. Al 30 de junio de 2026, el resultado operativo anualizado que representó el 0,9% del PN total.

Indicador	Jun. 2026	Jun. 2025	Jun. 2024
Rtado. Operativo / PN (con FDR)	0.9%	0.5%	1.0%
Rendimiento FDR / FDR	30.4%	16.8%	90.7%

Por otro lado, el rendimiento neto nominal anualizado del Fondo de Riesgo entre junio de 2025 y 2026, alcanzó el 32.2% de dicho Fondo.

7. SENSIBILIDAD FRENTE A ESCENARIOS ALTERNATIVOS

Se ha efectuado una proyección de la capacidad de pago de la institución en un contexto de crisis económica –donde se afecte el pago de los avales otorgados-, y considerando también un posible deterioro de la cartera de las Sociedades de

Garantía Recíproca debido a la tenencia de títulos públicos nacionales y otros instrumentos afectados por las crisis.

En este sentido, se estimaron dos escenarios desfavorables, con pérdidas de entre 15% y 20% del valor de las Inversiones del Fondo de Riesgo Disponible y garantías caídas sin recuperar de entre 10% y 15% del riesgo vivo informado por la Sociedad al 30 de septiembre de 2026. El valor de inversiones del FDR sobre el cual se sensibiliza también corresponde al informado al cierre de septiembre de 2026.

En función de estos supuestos se calcula la diferencia entre el valor del Fondo Disponible con menor valor por inversiones (1) - ver cuadro a continuación - menos el Riesgo Vivo caído no recuperado (3). A efectos de analizar la cobertura de la Sociedad, se estima también qué porcentaje representa este Fondo neto final en relación al Fondo Disponible inicial.

Cabe resaltar que el objetivo de esta sección es sensibilizar en escenarios muy desfavorables, por lo tanto, cabe mencionar que:

- No se suponen nuevos aportes al Fondo de Riesgo para los próximos meses.
- Se supone que el rendimiento de la cartera en el período es nulo.
- Se supone una actitud totalmente pasiva de la administración de la SGR, lo cual no ha sido así en situaciones de crisis pasadas.

DATOS INICIALES AL 30-09-2026		
Valor de Inversiones del Fondo Disponible		$ 106,244,034,080
Riesgo Vivo		$ 236,970,375,052
ESCENARIOS DESFAVORABLES		
Variables Consideradas	**Escenario a**	**Escenario b**
Valor de Inversiones del Fondo Disponible		
Sensibilidad (pérdida del valor de inversiones)	15%	20%
(1) Fondo Disponible con pérdida valor de inversiones	**$ 90,307,428,968**	**$ 84,995,227,264**
Riesgo Vivo		
(2) Sensibilidad (garantías caídas por crisis sin recupero)	10%	15%
(3) Caída del Riesgo Vivo sobre valor inicial	$ 23,697,037,505	$ 35,545,556,258
(4) Valor final del Fondo Disponible neto de caida en RV (1)-(3)	**$ 66,610,391,463**	**$ 49,449,671,006**
Valor final del Fondo Disponible sobre Fondo Inicial (%)	63%	47%

En los escenarios considerados el Fondo de Riesgo de POTENCIAR S.G.R. permitiría solventar los eventuales incumplimientos, quedando un aforo de 47% (calculado sobre el valor de inversiones inicial), aún en el escenario más desfavorable que considera 20% de pérdida en el valor de inversiones y un 15% de garantías caídas no recuperadas sobre el valor inicial de riesgo vivo.

CALIFICACION ASIGNADA

La calificación final surge de la suma ponderada de los puntajes obtenidos por la Sociedad en los siete conceptos analizados, de acuerdo con el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y METODOLOGIA DE CALIFICACION PARA SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA registrado en la COMISION NACIONAL DE VALORES por Evaluadora Latinoamericana S.A. Agente de Calificación de Riesgo.

	Ponderación	Puntaje
1. POSICIONAMIENTO DE LA ENTIDAD	10%	3,00
2. CAPITALIZACION Y APALANCAMIENTO	20%	1,98
3. ACTIVOS E INVERSIONES	15%	2,30
4. COMPOSICION Y CALIDAD DE LAS GARANTIAS	15%	2,65
5. ADMINISTRACION	10%	3,00
6. RENTABILIDAD	10%	3,00
7. SENSIBILIDAD	20%	2,30
	Puntaje Final*	**2,50**

*La eventual diferencia entre el puntaje final y la sumatoria del producto de las ponderaciones por los puntajes parciales se debe a redondeo.

En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se otorga un puntaje global para la Entidad de 2.50. Debido a que la SGR presenta un crecimiento considerable y, al mismo tiempo, mantiene buenos indicadores de morosidad y rentabilidad, la calificación de POTENCIAR S.G.R. referida a su capacidad de pago sobre las obligaciones de Largo Plazo (LP) aumenta de Categoría AA- a Categoría AA.

De acuerdo con el mencionado MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y METODOLOGIA DE CALIFICACION PARA SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA, la calificación referida a la capacidad de pago con relación a las obligaciones de Corto Plazo (CP) puede ser hasta dos categorías superior a la correspondiente de LP. La calificación de CP de POTENCIAR S.G.R. se otorga en Categoría AA+.

La calificación de POTENCIAR S.G.R. se mantiene en Categoría AA para LP y en Categoría AA+ para CP.

DEFINICION DE LA CALIFICACIÓN OTORGADA

AA: Corresponde a las Sociedades que presentan una excelente capacidad de pago en los términos y plazos pactados. En el más desfavorable escenario económico previsible, el riesgo de incumplimiento es muy bajo.

INFORMACIÓN UTILIZADA

- Estados Contables al 30 de junio de 2026.
- Memoria y Estados Contables anuales al 30 de septiembre de 2024 y 2025.
- Otra información relevante cuantitativa y cualitativa proporcionada por la Sociedad.
- Indicadores del Sistema de SGRs del Ministerio de Industria y de la Cámara Argentina de Sociedades y Fondos de Garantías.
- www.cnv.gov.ar | Informe Mensual sobre Financiamiento en el Mercado de Capitales publicado por la Comisión Nacional de Valores.
- www.cnv.gov.ar | Informe Trimestral sobre Financiamiento PYME en el Mercado de Capitales publicado por la Comisión Nacional de Valores.
- http://www.mav-sa.com.ar | Informes Mensuales del Mercado Argentino de Valores S.A. sobre CPD, Pagarés y Factura de Crédito Electrónica MiPyME.

Las calificaciones tienen un alcance relativo, es decir, se emiten con la información disponible suministrada o no por la Sociedad bajo calificación y con la proyección de hechos razonablemente previsibles, pero no incluye la ocurrencia de eventos imprevisibles que puedan afectar la calificación emitida.
El Agente de Calificación no audita la veracidad de la información suministrada por el cliente, emitiendo una calificación de riesgo basada en un análisis completo de toda la información disponible y de acuerdo a las pautas establecidas en sus metodologías de calificación (art. 39, Secc. X, Cap. I, Tit. IX de las Normas CNV). La información cuantitativa y cualitativa suministrada por POTENCIAR S.G.R. se ha tomado como fidedigna y por tanto libera al Agente de Calificación de cualquier consecuencia de los eventuales errores que esta información pudiera contener.
Este Dictamen de Calificación no debe considerarse una recomendación para adquirir, negociar o vender los Títulos emitidos o a ser emitidos por la empresa, sino como una información adicional a ser tenida en cuenta por los acreedores presentes o futuros de la empresa.